

Los sistemas de tratamiento en la enseñanza de E/LE

Livia Cristina García Aguiar¹
Universidad de Málaga (España)

Introducción

Bajo la denominación de formas de tratamiento se estudian aquellas expresiones referenciales (pronombres, morfemas verbales y sintagmas nominales) que el hablante utiliza para referirse al destinatario. El español, al igual que la mayoría de las lenguas occidentales, ha desarrollado una serie de mecanismos léxicos y morfosintácticos para expresar distintos grados de deferencia hacia el interlocutor. La elección de una u otra forma por parte del hablante depende de múltiples factores: la situación comunicativa, la identidad social de los participantes, las relaciones que establecen entre ellos, etc. El estudio de estas formas, como apunta Silvia Iglesias (2001: 257), ha sido objeto de una atención especial por dos motivos principalmente: por coexistir en español varios sistemas de tratamiento sometidos a variación diatópica y por ser un tema clásico de interrelación entre el sistema lingüístico y las relaciones sociales.

A lo largo de los últimos años se han venido realizando numerosas investigaciones sobre el tratamiento que reciben estos pronombres en las clases de español²; pese a ello, el estudio de los diferentes sistemas de tratamiento y su acercamiento a las clases de E/LE sigue siendo uno de los aspectos más complicados y menos estudiados.

El objetivo de esta investigación ha consistido en el análisis de una serie de gramáticas y manuales de español para extranjeros con el objeto de comprobar cómo se aborda el estudio de los diferentes sistemas de tratamiento en español.

Con respecto al criterio de selección del corpus, hemos escogido manuales empleados frecuentemente en las clases de E/LE, de publicación reciente y cuya

1 **Livia Cristina García Aguiar**, becaria de investigación del programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación. Departamento de Filología Española I y Filología Románica de la Universidad de Málaga. Áreas de trabajo: Lingüística histórica y Enseñanza de español como lengua extranjera. Dirección de correo: liviagaguiar@gmail.com

2 Destacamos los trabajos de la profesora Arnáiz Abad (1994), el estudio de Dolores Soler-Espiauba (1996) acerca de las claves de selección de los pronombres tú y usted en España, la investigación de Capelusnik Rajmiel (2001) sobre el voseo en las clases de español y el análisis de la presencia de los pronombres de segunda persona en los manuales de ELE que llevó a cabo Yolanda Congosto (2005).

metodología se define como comunicativa. El corpus analizado ha sido el siguiente: los cinco niveles del método Prisma (*Prisma comienza A1, Prisma continúa A2, Prisma progresa B1, Prisma avanza B2 y Prisma consolida C1*), el método Sueña (*Sueña 1, Sueña 2, Sueña 3 y Sueña 4*), el método Aula (*Aula 1, Aula 2, Aula 3, Aula 4 y Aula 5*), así como los manuales *Abanico* y *El Ventilador*. Por otra parte, también hemos analizado las gramáticas teórico-prácticas de Anaya (*Elemental A1-A2, Medio B1 y Avanzado B2*).

Por último, a la luz de los resultados arrojados tras el análisis del corpus, hemos planteado una serie de orientaciones teórico-prácticas que pretenden servir de guía para la enseñanza de las formas de tratamiento en las clases de E/LE.

Los sistemas de tratamiento en el mundo hispánico

En español no existe un único sistema de tratamientos. Junto al sistema del español estándar, compuesto por las parejas *tú/usted* y *vosotros/ustedes*, en muchos países de Hispanoamérica sobrevivió el pronombre *vos*, resultado de la evolución del sistema de tratamientos llevado a América en el siglo XVI. Aunque el pronombre *vos* llegó a toda Hispanoamérica, actualmente su uso predomina en Centroamérica y en la región del Río de la Plata. Los factores que determinaron la repartición geográfica del voseo³ se relacionan con el establecimiento e historia de los virreinos: las regiones que se convirtieron en sedes virreinales (México, Perú y el Caribe), y que mantuvieron un contacto íntimo con la Península, desarrollaron el sistema pronominal peninsular, sin voseo; por el contrario, las zonas más aisladas o que se hicieron sedes virreinales más tarde fueron las que desarrollaron el uso del voseo más extensamente.

Siguiendo a Fontanella de Weinberg (1999), podemos diferenciar, a grandes rasgos, cuatro sistemas pronominales de tratamiento diferentes en español:

- Un sistema equilibrado, con dos formas para el singular (*tú* y *usted*) y dos formas para el plural (*vosotros* y *ustedes*), dos de ellas utilizadas para el tratamiento de confianza (*tú* y *vosotros*) y las otras dos, para el tratamiento de respeto. Es el sistema del español estándar, de uso generalizado en casi toda España, a excepción de algunas zonas de Andalucía occidental y Canarias.

³ Extensamente desarrollado y documentado por Lapesa Melgar (1970b [2000]) y por Benavides (2003).

○ El segundo sistema es el utilizado en Andalucía occidental – y también en algunas zonas de Córdoba, Jaén y Granada –en casi toda Canarias y en las zonas tuteantes de Hispanoamérica. Cuenta con dos formas para el singular (una de confianza, *tú*, y otra formal, *usted*) y una sola para el plural: *ustedes*⁴.

○ El tercer sistema se diferencia de los demás por poseer tres formas pronominales para la segunda persona del singular (*tú*, *usted* y *vos*) y solo una para el plural (*ustedes*). Podemos establecer dos subsistemas⁵ basándonos en algunas diferenciaciones sociolingüísticas y pragmáticas:

- Subsistema A, generalizado en Chile, gran parte de Bolivia, sur de Perú, parte de Ecuador, gran parte de Colombia, el oeste venezolano, la región limítrofe de Panamá y Costa Rica y el estado mexicano de Chiapas. Se caracteriza por el empleo de las formas *tú* y *vos* para el trato de confianza y la forma *usted* para el trato formal. Dentro del trato de confianza, la forma *tú* es la más utilizada por los hablantes cultos en estilos cuidadosos.

- Subsistema B, presente especialmente en Uruguay. Reserva *usted* para el trato formal y distingue entre *vos* para tratamientos íntimos y *tú* para tratos de confianza.

○ El último sistema es el propio de la América voseante. Podemos encontrarlo en Argentina, Paraguay, así como en algunas zonas de Costa Rica, Nicaragua y Guatemala. Se caracteriza por contar con única forma (*vos*) para el trato de confianza en singular y con una forma (*usted*) para el trato de respeto. Como sucede en casi todos los sistemas, salvo el del español estándar, en plural solo se emplea la forma *ustedes*.

A la complejidad de la distribución geográfica hay que agregar una nueva complejidad: la morfológica. El sistema pronominal del voseo presenta diferencias con respecto al tuteante, ya que se trata de un paradigma híbrido: *vos* para el pronombre sujeto y como término de preposición y *tú* para los posesivos y como régimen sin preposición. Además, podemos encontrar diferentes tipos de voseo,

4 Sin embargo, existen diferencias en las formas verbales que se combinan con el pronombre sujeto de confianza plural entre Andalucía e Hispanoamérica. Mientras que en Andalucía occidental podemos encontrar combinaciones con formas de segunda persona del plural en los verbos y en los pronombres átonos (del tipo “ustedes os vais”), en Hispanoamérica solo se emplean formas verbales y pronominales de tercera persona del plural.

5 Nos basamos en el artículo de Yolanda Congosto (2005).

según las distintas combinaciones posibles del pronombre sujeto con las formas verbales tuteantes o voseantes: voseo pronominal-verbal, del tipo “vos cantás”, típico del español bonaerense; voseo pronominal, del tipo “vos cantas”, presente en Ecuador y en la provincia argentina de Santiago del Estero, por ejemplo; y voseo verbal, del tipo “tú cantás”, característico del español de Montevideo.

Pero la complejidad morfológica va más allá. Mientras que el paradigma pronominal voseante es único para toda América, el voseo verbal no es uniforme en todo el continente. Dentro del paradigma verbal hallamos notables diferencias, determinadas por la existencia de distintos resultados en la evolución de las formas medievales en *-ades* y *-edes*⁶. J. P. Rona (1967) establece tres tipos de voseo según las desinencias verbales para la segunda persona *vos*: voseo del tipo I, con desinencias diptongadas en *-áis/-éis/-ís* y que solo persiste en ciertas zonas andinas; voseo del tipo II, caracterizado por emplear desinencias monoptongadas en la vocal más abierta del diptongo: *-ás/-és/-ís*, también conocido como “voseo argentino”, ya que es típico del Río de la Plata; y voseo del tipo III, que conserva diptongadas algunas formas, pero monoptonga otras en la vocal más cerrada: *-áis/-ís/-ís*. A este último tipo de voseo se le conoce como “voseo a la chilena”, ya que se emplea fundamentalmente en Chile, aunque también podemos encontrarlo en zonas de Ecuador, Perú, Argentina y Bolivia.

No podemos hablar, por tanto, de un sistema de tratamientos único en español, sino de varios sistemas que se distribuyen por todo el mundo hispánico.

Las formas de tratamiento en los manuales de E/LE

En general, consideramos que la mayoría de los manuales y gramáticas analizados no prestan la suficiente atención a las formas de tratamiento. Las principales deficiencias que encontramos se relacionan, sobre todo, con la falta de un criterio eficaz que permita a los alumnos un manejo correcto del pronombre de cortesía en español. Como factores de selección del pronombre se suele citar únicamente la formalidad o no del contexto. Factores como la edad, el desconocimiento y la clase social del interlocutor suelen ser ignorados en los manuales, pese a que muchos

6 Sobre el origen de las distintas formas verbales voseantes, v. Lapesa (1970b [2000]).

investigadores⁷ ponen de manifiesto su importancia en la elección del trato. Además, el estudio de los valores sociolingüísticos de las formas suele encontrarse, únicamente, en los primeros niveles de los manuales. Sin embargo, la complejidad de uso de estos pronombres debería ser analizada con más profundidad en niveles superiores. Asimismo, se puede observar que la mayoría de los manuales dan por hecho que los alumnos extranjeros sabrán distinguir aquellas situaciones más o menos formales que requieren o no el empleo del trato de cortesía en español. Sin embargo, lo cierto es que pueden existir diferencias culturales que provoquen que los alumnos incurran en errores sociopragmáticos. Es decir, pueden existir situaciones en las que en español utilizamos el trato de confianza, mientras que en otros países y culturas recurren a la distancia cortés para el trato con el interlocutor. De los manuales analizados, los que prestan más atención a este asunto son *El Ventilador* y *Aula 2*. En este último, por ejemplo, se propone en varios ejercicios la reflexión intercultural, ya que se pide a los alumnos que recapaciten sobre cómo funcionan las formas de tratamiento en sus lenguas y cuáles son las situaciones en las que las usan (*Aula 2*: 36), con el objeto de que comprendan que no siempre hay coincidencia entre las formas de cortesía que se emplean en culturas diferentes para las mismas situaciones comunicativas.

Por otra parte, podemos apuntar que, por lo general, los manuales solo atienden al estudio de los valores sociolingüísticos de los pronombres de tratamiento en la Península. Suelen olvidar el hecho de que en Hispanoamérica el uso de los pronombres de tratamientos puede tener valores muy diferentes. No obstante, no sucede así con *El Ventilador*. Una de las sesiones completas del libro se dedica al estudio de la cortesía en el mundo hispánico. En concreto, se les ofrece un texto sobre las formas de tratamiento en español (*El Ventilador*: 69). Nos resulta realmente interesante ya que proporciona a los alumnos una información bastante completa y sencilla sobre los diferentes sistemas pronominales de tratamiento en español, sobre su distribución geográfica y sobre el valor sociolingüístico de cada forma en España y en Hispanoamérica.

Con respecto a la existencia de diferentes sistemas de tratamiento en el dominio hispánico, la gran mayoría de los manuales se preocupa por mostrar a los

7 V. Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980), Borrego Nieto, Gómez Asencio y Pérez Bowie (1978) y Blas Arroyo (1995).

alumnos que en español existen más variedades, además de la del español estándar. Sin embargo, hemos de señalar que normalmente solo se hace referencia a la existencia del voseo en Hispanoamérica, como si se tratara de un fenómeno homogéneo para todo el continente americano. No obstante, otros manuales, como *El Ventilador* y *Aula 3* ofrecen una descripción bastante satisfactoria sobre los sistemas de tratamiento en Hispanoamérica. Destacamos especialmente el tema siete de *Aula 3*, cuya última sección, destinada a trabajar los contenidos culturales, presenta algunos de los sistemas de tratamiento más destacados del mundo hispano. Mediante los testimonios de hablantes de diferentes países hispanos, se les muestran a los alumnos algunas de las variaciones de las formas de tratamiento en español: voseo argentino, empleo de la forma *ustedes* para el plural en México, Cuba y en Andalucía occidental, etc. Incluso se les aclara que en Andalucía la forma *ustedes* se puede combinar también con formas verbales de segunda persona del plural (*Aula 3*: 64). Desde nuestro punto de vista, es una acertada manera de presentar las diferencias en el mundo hispánico. Se trata de un acercamiento simple pero que permite que los alumnos comprendan que el tratamiento en español no es homogéneo. Además, frente a lo que sucede en otros manuales, la explicación sobre las diferencias en el sistema de tratamientos va más allá de la mera referencia al voseo. Claramente se les muestra a los alumnos que en Hispanoamérica hay más opciones además de la voseante, como sucede en Cuba o México.

También podemos señalar que los manuales y gramáticas suelen ignorar el hecho de que Andalucía occidental y las Canarias cuentan con un sistema pronominal de tratamientos diferente al del español estándar. Únicamente *Sueña* y *Aula 3* aluden al empleo de *ustedes* como único pronombre para el plural en estas regiones. Además, solo *Aula 3* refleja el hecho de que en Andalucía Occidental el pronombre *ustedes* se puede encontrar combinado también con la segunda persona del plural, como sucede en estructuras del tipo “ustedes sois”.

Con respecto a la gradación de los contenidos, lo que más nos ha llamado la atención de la *Gramática teórico-práctica de Anaya* es que desde el primer nivel (A1-A2) se incluye también la solución voseante, argentina o monoptongada, en el paradigma de los verbos. Así, la primera vez que aparece el presente de indicativo del verbo *ser*, junto a los demás pronombres sujeto, encontramos el pronombre *vos*, con la forma verbal voseante *sos*. Desde esta primera unidad y a lo largo de los tres niveles, las formas de tratamiento voseantes no solo aparecen en los cuadros

gramaticales, sino que también figuran en todos los ejemplos y se practican en los ejercicios propuestos. Desde nuestro punto de vista, es interesante que una gramática abarque el estudio de las diferencias entre las variedades del español desde los primeros niveles. Sin embargo, como veremos un poco más adelante, consideramos que lo más adecuado para la formación de los alumnos principiantes sería que aprendieran la variedad estándar del español o aquella en la que se van a ver inmersos. En todo caso, no creemos que sea necesario que todas las variedades se tengan que practicar en clase, especialmente entre alumnos principiantes.

Por último, una de los principales rasgos compartido por todos los manuales es el hecho de no trabajar con muestras reales de lengua.

Orientaciones teórico-prácticas para la enseñanza de las formas de tratamiento en las clases de E/LE

El desconocimiento de las formas de tratamiento por parte de los alumnos puede suponer un obstáculo para su aprendizaje. Si el estudiante no aprende los diferentes valores sociolingüísticos de las formas de tratamiento en español estándar, podrá cometer errores pragmáticos que entorpezcan la comunicación con el interlocutor. Para conseguir que los alumnos aprendan a usar correctamente las formas de tratamiento es necesario que se les expliquen y se trabajen en clase los factores que condicionan la elección entre las formas. La reflexión intercultural sobre este asunto será muy importante para que el alumno comprenda que las reglas de cortesía pueden variar mucho de una cultura a otra.

En lo relativo a la introducción graduada de los contenidos, pensamos que en los niveles iniciales (A1 y A2) es importante presentar a los alumnos las formas de tratamiento del español estándar. Una vez que el alumno domine suficientemente este código, puede, y debe, enfrentarse al estudio de las diferencias entre las variedades dialectales, ya que estas pueden interferir en la correcta descodificación de los mensajes en la comunicación. A los alumnos, entonces, se les debe ofrecer una descripción general acerca de los sistemas de tratamiento en español y de las principales diferencias entre ellos. No debemos olvidar que nuestro objetivo como profesores es que desarrollen la competencia comunicativa y, para ello, no necesitan

producir ni practicar otras formas de tratamiento diferentes a las del estándar⁸. Sin embargo, sí que necesitan ser conscientes de las variedades que existen y de las connotaciones que conlleva el empleo de las diferentes formas de tratamiento.

Consideramos que para el estudio de las formas de tratamiento en las clases de español, además de una adecuada exposición teórica del aspecto gramatical y pragmático que se va a tratar, son necesarias, sobre todo, muestras reales de lengua. Tras el análisis de nuestro corpus, hemos percibido que una de las principales carencias de los manuales de E/LE es, precisamente, la ausencia de estas muestras de lengua; por ello proponemos a continuación diferentes opciones de materiales reales que pueden servir de modelo para llevar a clase.

En clase de E/LE se pueden trabajar textos escritos reales, ya sean periodísticos, literarios, publicitarios, etc. Con respecto a los textos periodísticos, podemos recurrir a las entrevistas, ya que en ellas abundan las formas de tratamiento. Si preferimos optar por trabajar con textos literarios, escritores como Jorge Luis Borges, Julio Cortázar o Mario Benedetti pueden ofrecernos interesantes muestras del empleo del tratamiento en Hispanoamérica. Como muestras publicitarias, podemos emplear anuncios de televisión, prensa, radio. Los carteles publicitarios de diferentes países hispanoamericanos (Uruguay, Chile, México, Perú, etc.) pueden servirnos para ejemplificar la variedad en los sistemas de tratamiento en español. Asimismo, en las clases de E/LE se puede trabajar con cómics. Tienen la ventaja de resultar amenos para los estudiantes y, además, muestran un registro más cercano al de la lengua hablada. Proponemos para llevar al aula de español las conocidísimas tiras cómicas de Mafalda.

Otra de las fuentes a la que los profesores de español pueden acudir para buscar muestras reales de lengua es a las canciones. Cantantes de moda, como Juanes, sirven para introducir o ejemplificar los sistemas de tratamiento en las clases de español. Asimismo, podemos emplear las letras del cantautor uruguayo Jorge Drexler, en cuyas canciones hallamos ejemplos de formas pronominales y verbales voseantes.

Por último, recomendamos el apoyo de material visual para las clases. Las telenovelas, anuncios publicitarios y películas pueden servirnos como excelentes

⁸ De la misma manera que un hablante de Madrid no necesita vosear para comunicarse con un hablante de Buenos Aires.

muestras reales de lengua. En este caso, hemos optado por un documento para ilustrar el empleo de *ustedes* en lugar de *vosotros* en la Andalucía occidental. Para ello, como ejemplo, nos podemos servir de un vídeo en el que la cantante sevillana Melody defiende su candidatura para cantar en Eurovisión defendiendo a España en el año 2009. No solo utiliza la forma *ustedes* para el trato de confianza, sino que, además, la combina con las formas verbales de segunda persona del plural⁹.

Bibliografía

Corpus analizado:

- Equipo Prisma (2002): *Prisma comienza A1*, Madrid, Edinumen.
Equipo Prisma (2003): *Prisma continúa A2*, Madrid, Edinumen.
Equipo Prisma (2003): *Prisma progresa B1*, Madrid, Edinumen.
Equipo Prisma (2004): *Prisma avanza B2*, Madrid, Edinumen.
Equipo Prisma (2005): *Prisma consolida C1*, Madrid, Edinumen.
VV. AA. (2000): *Sueña 1*, Madrid, Anaya.
VV. AA. (2001): *Sueña 2*, Madrid, Anaya.
VV. AA. (2001): *Sueña 3*, Madrid, Anaya.
VV. AA. (2001): *Sueña 4*, Madrid, Anaya
VV. AA. (2003): *Aula 1*, Barcelona, Difusión.
VV. AA. (2003): *Aula 2*, Barcelona, Difusión.
VV. AA. (2003): *Aula 3*, Barcelona, Difusión.
VV. AA. (2003): *Aula 4*, Barcelona, Difusión.
VV. AA. (2007): *Aula 5*, Barcelona, Difusión.
VV. AA. (1995): *Abanico*, Barcelona, Difusión.
VV. AA. (2006): *El Ventilador*, Barcelona, Difusión.
VV. AA. (2007): *Gramática. Elemental A1-A2*, Madrid, Anaya.
VV. AA. (2007): *Gramática. Medio B1*, Madrid, Anaya.
VV. AA. (2007): *Gramática. Avanzado B2*, Madrid, Anaya.

Estudios:

- Alba de Diego, V. /Sánchez Lobato, J. (1980): "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos". En: *BRAE*, 60, 219, pp. 95-130.
Arnáiz Abad, C. (1994): "Pa' uhtedeh vosotroh lo que sea, ¡digo!". En: Sánchez Lobato, J. /Santos Gargallo, I. (eds.): *Problemas y Métodos en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Actas del IV Congreso Internacional de ASELE: Madrid, 7-9 de octubre de 1993*. Madrid: SGEL, pp. 427-435.
Benavides, C. (2003): "La distribución del voseo en Hispanoamérica". En: *Hispania*, 86, 3, pp. 612-623.
Blas Arroyo, J. L. (1994): "Los pronombres de tratamiento y la cortesía". En: *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, pp. 7-35.
Borrego Nieto, J. / Gómez Asencio, J. J. /Pérez Bowie, J. A. (1978): "Sobre el *tú* y el *usted*". En: *Studia Philologica Salmanticensia*, 2, pp. 53-70.

9 Disponible en <http://es.youtube.com/watch?v=UMNDomxLSU8> [verificado el 27/10/09].

- Capelusnik Rajmiel, M. (2001): "El estudio del voseo en la clase de español". En: Martín Zorraquino, M. A. /Díez Pelegrín, C. (eds.): *¿Qué Español Enseñar? Norma y Variación Lingüísticas en la Enseñanza del Español a Extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional de ASELE: Zaragoza, 13-16 de septiembre de 2000*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 257-266.
- Congosto Martín, Y. (2005): "Notas de morfología dialectal en los manuales del español como segunda lengua: los pronombres de segunda persona". En: Castillo Carballo, M. A. /Cruz Moya, O. (eds.): *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE: Sevilla, 22-25 de septiembre de 2004*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 212-221.
- Fontanella de Weinberg, M^a B. (1999): "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico". En: Bosque, I. /Demonte, V. (eds.): *Gramática Descriptiva de la lengua española*, 1. Madrid: RAE, pp. 1399-1425.
- Iglesias Recuero, S. (2001): "Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión". En: *Oralia*, 4, pp. 245-298.
- Lapesa Melgar, R. (1970a [2000]): "Personas gramaticales y tratamientos en español". En: *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. I. Madrid: Gredos, pp. 311-345.
- Lapesa Melgar, R. (1970b [2000]): "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo". En: *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. II. Madrid: Gredos, pp. 682-697.
- Rona, J. P. (1967): *Geografía y morfología del "voseo"*. Porto Alegre: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande.
- Soler-Espiauba, D. (1996): "¿Tú o usted? ¿Cuándo y por qué? Descodificación al uso del estudiante de español como lengua extranjera". En: Montesa, S. /Gomis, P. (eds.): *Tendencias Actuales en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Actas del V Congreso Internacional de ASELE: Santander, 29-30 de septiembre y 1 de octubre de 1994*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 199-208.